



CiberEduca.com

Psicólogos y pedagogos al servicio de la educación

www.cibereduca.com



**V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005**

EL PORTAFOLIO DEL ALUMNO COMO INSTRUMENTO DE AUTOAPRENDIZAJE REFLEXIVO TUTORIZADO

Lluch, M.T.

Rigol, A, Ugalde, M.

Miguel, M.D.

Honrubia, M.

Sabater, P.

Unidad de Enfermería de Salud Mental. Departamento de Enfermería de Salud Pública,
Salud Mental y Materno-Infantil. Escuela de Enfermería. Universidad de Barcelona



UNIVERSITAT DE BARCELONA



'i) EU d'Infermeria

Resumen

La ponencia que se presenta es un Proyecto de Innovación Docente que se lleva a cabo desde la Unidad de Enfermería de Salud Mental de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona dentro de la formación especializada de Enfermería de Salud Mental. Esta especialidad se desarrolla en régimen de residencia clínica donde el EIR (Enfermero Interno Residente) recibe formación desde el ámbito asistencial y docente. El portafolio del alumno se plantea como un instrumento de autoaprendizaje reflexivo que ha de contribuir a facilitar la adaptación de la formación global del EIR a los criterios del Espacio Europeo de Formación Superior donde el trabajo del alumno (concretado en el crédito ECTS) es el eje central de las metodologías docentes.

Índice de contenidos

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Obligaciones del “EIR”
- Obligaciones del Tutor
- Bibliografía

Contenidos

INTRODUCCIÓN

El portafolio se introduce en el contexto universitario en los últimos años. Sus variadas posibilidades permiten introducir este “instrumento” tanto en el ámbito del aprendizaje formativo como en la vertiente evaluativa. Por otro lado, puede ser tratado como un

instrumento para el profesor (“portafolio docente”) y/o como un instrumento para el alumno (“portafolio del alumno). En nuestro caso planteamos el portafolio desde la perspectiva del alumno pero pensando también que ha de servir para analizar nuestra participación en el proceso de formación de los EIRs. Teniendo en cuenta que esta formación está específicamente concretada en la actividad de “tutorización”.

OBJECTIVOS

El objetivo general es conseguir que el alumno (Enfermero/a Residente Especialista –EIR- en Enfermería de Salud Mental) tenga un instrumento que le permita organizar su trayectoria de formación integral (teórica y práctica) de una manera individualizada y adaptada a sus necesidades personales y/o profesionales. En este sentido, el portafolio ha de ser para el alumno una recopilación significativa de sus líneas de aprendizaje, y sus contenidos han de incluir una reflexión y un análisis crítico que garantice el sentido evaluativo y autoevaluativo que puede tener el portafolio.

Los objetivos específicos van dirigidos a conseguir que los alumnos EIRs:

- Adquieran capacidades y habilidades de organización y estructuración de la información.
- Dispongan de un sistema para guardar los materiales de formación que han recibido (apuntes, bibliografía, casos clínicos, etc.)

- Tengan un espacio en donde poder incluir y conservar las reflexiones personales y los procesos de autoaprendizaje que su trayectoria formativa les habrá generado.
- Acaben su formación con un documento que ha de servir como un “instrumento acreditativo” de sus competencias profesionales, a partir del registro intenso de todas las tareas formativas realizadas (sesiones clínicas, planes de atención de enfermería, etc.).
- Experimenten las ventajas fundamentales que comporta el sistema de formación tutorial (mayor soporte, más posibilidades de análisis críticos, relación más directa con el profesor/a, etc.) para imprimir en ellos un modelo docente adaptado a los nuevos requerimientos de la enseñanza superior (tenemos que pensar que estos alumnos –EIRs en formación y futuros especialistas en enfermería de salud mental- tendrán que ejercer como docentes de las próximas generaciones d’EIRs).

METODOLOGIA PARA SU DESARROLLO

El proyecto de portafolio se desarrolla desde la Unidad Docente de Formación de Enfermeros/ras Especialistas en Salud Mental de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona (EI-UB). Los alumnos pertenecen a las 5 Unidades Docentes vinculadas a la EI-UB: Sagrado Corazón de Jesús- Servicios de Salud Mental de Martorell, Servicios de Salud Mental Benito Menni de Sant Boi, Servicios de Salud Mental del Hospital Clínico, Servicios de Salud Mental del Hospital Universitário de Bellvitge y Servicios Asistenciales del Dr. Emili Mira i López de Santa Coloma de Gramanet.

La población está configurada por 5 profesores tutores y tantos alumnos EIRs como haya en el curso 2004-2005. Cada alumno EIRs ha de tener una profesora tutora durante todo el período de formación

Diseño: El portafolio ha de tener los siguientes bloques:

| BLOQUES | APARTADOS GENERALES | APARTADOS ESPECIFICOS |
|---|---|--|
| BLOQUE 1: Información de Gestión de la formación | 1.1 Información de la Universidad (tutorías, biblioteca, etc..) | |
| | 1.2 Información de las Unidades Asistenciales | |
| | 1.3 Programas generales | |
| | 1.4 Otros | |
| | 1.5 Reflexión personal del bloque | |
| BLOQUE 2: Formación Troncal | 2.1 Módulo I: <i>Marco conceptual</i> | 2.1.1 Material teórico / apuntes de clase |
| | | 2.1.2 Ejercicios o aplicaciones complementarias o casos prácticos que trabajen |
| | | 2.1.3 Otros |
| | | 2.1.4 Reflexión personal del bloque |
| | 2.2 Modulo II: <i>Investigación</i> | 2.2.1 Material teórico / apuntes de clase |
| | | 2.2.2 Ejercicios o aplicaciones complementarias o casos prácticos que trabajen |
| | | 2.2.3 Otros |
| | | 2.2.4 Reflexión personal del bloque |
| | 2.3 Modulo III: <i>Valoración</i> | 2.3.1 Material teórico / apuntes de clase |
| | | 2.3.2 Ejercicios o aplicaciones complementarias o casos prácticos que trabajen |
| | | 2.3.3 Otros |
| | | 2.3.4 Reflexión personal del bloque |
| | 2.4 Módulo IV: <i>Razonamiento diagnóstico</i> | 2.4.1 Material teórico / apuntes de clase |
| | | 2.4.2 Ejercicios o aplicaciones complementarias o casos prácticos que trabajen |
| | | 2.4.3 Otros |
| | | 2.4.4 Reflexión personal del bloque |
| | 2.5 Modulo V: <i>Planificación e intervención</i> | 2.5.1 Material teórico / apuntes de clase |
| | | 2.5.2 Ejercicios o aplicaciones complementarias o casos prácticos que trabajen |
| | | 2.5.3 Otros |
| | | 2.5.4 Reflexión personal del bloque |
| | 2.6 Modulo VI: <i>Evaluación de los cuidados</i> | 2.6.1 Material teórico / apuntes de clase |

| | | |
|--|--|--|
| | | 2.6.2 Ejercicios o aplicaciones complementarias o casos prácticos que trabajen |
| | | 2.6.3 Otros |
| | | 2.6.4 Reflexión personal del bloque |
| BLOQUE 3 : Formación Complementaria | 3.1 Conferencias | |
| | 3.2 Cursos | |
| | 3.3 Sesiones clínicas | 3.3.1 Sesiones clínicas recibidas |
| | | 3.3.2 Sesiones clínicas hechas |
| | 3.4 Congresos | |
| | 3.5 Otros | |
| BLOQUE 4 : Actividades de recerca | 4.1 Lecturas que ha hecho | |
| | 4.2 Bases de datos consultadas | 4.2.1 Motivo de consulta |
| | | 4.2.2 Palabras clave de consulta |
| | 4.3 Proyecto de investigación | |
| | 4.4 Reflexión personal del bloque | |
| BLOQUE 5 : Enfermería psiquiátrica aplicada | 5.1 Registro de servicios por donde ha pasado | |
| | 5.2 Registro de casos atendidos | 5.2.1 Casos atendidos en comunitaria |
| | | 5.2.2 Casos atendidos en hospitalaria |
| | 5.3 Entrevistas realizadas | 5.3.1 En comunitaria |
| | | 5.3.2 En hospitalaria |
| | 5.4 Otros | |
| | 5.5 Reflexión personal del bloque | |
| BLOQUE 6: Autoevaluación | 6.1 Registro de tutorías realizadas | 6.1.1 Por convocatoria de la tutora |
| | | 6.1.2 A petición propia |
| | 6.2 Valoración personal del dossier (suspense, aprobado, notable, excelente). Justificar la nota | |
| | 6.3 Descripción del perfil profesional de especialización. Qué cosas sabe hacer bien???? | |

Como a instrumento de evaluación, el portafolio tiene como requisitos mínimos para tener la calificación de “aprobado”: tener estructurado los 6 bloques y tener contenidos en todos los apartados generales (en caso de que no haya, se ha de justificar). Los contenidos en los apartados específicos serán motivo de nota a partir del aprobado.

Se valorará positivamente la aportación complementaria de apartados por iniciativa propia del alumno.

“OBLIGACIONES” DEL EIR

- Mantener el dossier al día con todos los contenidos que se le piden, estructurados según el diseño inicial establecido.
- Incorporar materiales e información que no han sido pautadas anticipadamente pero que según su criterio es bueno considerar. Justificar su inclusión y avisar a la tutora de este hecho, consiguiendo su valoración favorable.
- Asistir a todas las tutorías a las que sea convocado/da y tener iniciativa propia para pedir tutoría cuando crea que lo necesita. Es decir que, las tutorías se harán por convocatoria del tutor y por petición del propio alumno, valorando favorablemente esta segunda opción.
- Utilizar los canales de comunicación que el tutor establezca (e-mail, teléfono, fax...).
- Adjuntar en cada bloque del dossier un análisis reflexivo de su contenido y una descripción de los elementos más representativos de su trabajo personal (cuales son las aportaciones personales que han hecho en cada bloque).
- Presentar el dossier al tutor al finalizar su formación, incorporando una autoevaluación global del documento y una descripción de su perfil complementario de formación (lo que tendría que equivaler al Suplemento al título de formación –que ha hecho de especial, en que diría que destaca, en que aspectos se considera más especializado/a,...).

“OBLIGACIONES” DEL TUTOR

- Convocar tutorías para apoyar la iniciación, seguimiento y finalización del portafolio.
- Dar soporte didáctico, asesoramiento sobre las formas más efectivas de organizar y configurar el dossier.
- Evaluar, juntamente con el alumno, los contenidos incluidos con criterios de: idoneidad, pertinencia, calidad, significación, etc.
- Asegurarse de que se cumplen los requisitos mínimos del portafolio: tener todos los bloques organizados y presentarlos en el período establecido por el tutor.
- Facilitar al alumno una vía (vías) ágil de contacto.
- En el portafolio hay un bloque que corresponde a la investigación. De forma específica, cada tutor ha de dirigir (“tutorizar”) el proyecto de investigación del EIR que le corresponde y velar para su finalización favorable (en tiempo y contenidos).

BIBLIOGRAFIA

Barbera, E (curs 1996-1997). *Evaluación por portafolios en la Universidad*. Barcelona: Forum sobre Docencia Universitaria. Disponible desde <http://www.ub.edu/forum/Catalan/welcome.htm> [Consultado el 10 de mayo de 2004].

Institut de Ciències de l'Educació. Universitat Politècnica de Barcelona (-). *El portafoli docent*. Disponible desde <https://sarasate.upc.es/upc/ice/bbdd/profi.nsf/PortfoliDocentDet>

Cuban, L. (1999). Portafolio para una revisión académica posterior a la obtención de la titularidad: es el trabajo de un equipo. En N. Lyons (comp.), *El uso de portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente* (pp. 230-246). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Original de 1998).

Freidus, H. (1999). El papel del tutor en la elaboración del portafolio. En N. Lyons (comp.), *El uso de portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente* (pp. 80-101). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Original de 1998).

Lyons, N. (1999). Los portafolios y sus consecuencias: formación de profesionales reflexivos. En N. Lyons (comp.), *El uso de portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente* (pp. 325-346). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Original de 1998).

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.

CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.

©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado